

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—11.128.

### NORCREDIT FINANCIERA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 136/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Delgado Silvelo, contra la empresa «Norcredit Financiera, S. L.», se ha dictado Auto de Insolvencia contra la ejecutada por importe de 2.703,97 euros del principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 25 de febrero de 2008.—Rafael González Alió.—11.050.

### NORDKAPP INVERSIONES SV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nordkapp Inversiones SV, S.A.», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, hotel Astoria Palace, calle Rodrigo Botet, número 5, el día 21 de abril de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de abril de 2008, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección de consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de la sociedad.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 21 de abril en el lugar y fecha señalados anteriormente.

Valencia, 29 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Más Millet.—11.129.

### NORTYSUR, S. A.

*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en la calle Profesor Juan Tadeo Cabrera, 21, de Puerto del Rosario el día 21 de abril de 2008 a las 18:00 horas en primera con-

vocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de tratar un único punto del orden del día.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor y auditor suplente para el ejercicio 2008 al 2011.

Puerto del Rosario, 5 de marzo de 2008.—Santana Quintero Dolores, Presidenta.—12.257.

### OASYS SOFT, S. L.

**(Sociedad escindida parcialmente)**

### LUAR INVERSIONES, S. L.

**(Sociedad beneficiaria)**

*Escisión parcial de la sociedad escindida parcialmente*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Oasys Soft, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal en fecha 28 de febrero de 2008, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Sociedad mediante la segregación de los activos y pasivos inmobiliarios de dicha Sociedad, con la consiguiente reducción de capital, y su transmisión en favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, Luar Inversiones, Sociedad Limitada, que se subroga en todos los derechos y obligaciones derivados de los activos y pasivos escindidos, todo ello en los términos del Proyecto de escisión parcial formulado por el Administrador Único de Oasys Soft, Sociedad Limitada el día 8 de febrero de 2008 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 18 de febrero de 2008.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Oasys Soft, Sociedad Limitada (sociedad escindida parcialmente) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión parcial en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—Don Raúl Martín López, Administrador Único de Oasys Soft, Sociedad Limitada.—11.552. y 3.ª 7-3-2008

### OBRAS ROMSAM, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 138/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Edison Sevillano Yépez, contra la empresa «Obras Romsam, Sociedad Limitada», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al/los ejecutado/s “Obras Romsam, S. L.”, en situación de insolvencia total por importe de 1.541,05 euros en concepto de principal más 308,21 euros para intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá, asimismo, a todos los efectos, como provisional.»

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido

el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—11.024.

### OTEXETO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1484/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Emilio Antonio Requejo Martell contra «Otexeto, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil ocho por el que se declara al ejecutado «Otexeto, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.529,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—10.966.

### PAMIMARU, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Benidorm, el lunes 28 de abril de 2008, en la avenida Almería, número 5, edificio New Payma, local denominado Gigolo's, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales. Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Renuncia a sus cargos de los actuales Administradores mancomunados, don Patricio Sánchez Gabaldón y don Luca Frattini.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la sociedad, estableciendo como tal el de Administrador único.

Cuarto.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que correspondan como consecuencia de ello.

Quinto.—Nombramiento del nuevo Administrador único.

Sexto.—Acuerdo para la venta de las acciones de la mercantil «Promociones Ibermar, Sociedad Anónima», de las que es propietaria la mercantil «Pamimaru, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para elevar a públicos, formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio indicado para la celebración de la junta de la compañía, o a solicitar a está que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas

que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 18 de febrero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Patricio Sánchez Gabaldón y Luca Frattini.—11.141.

Anexo

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a los dispuesto en los Estatutos sociales y las legislación vigente.

### PAVIMENTOS DE MADERA CHRISMAR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 127/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gilberto Alfonso Choco Samaniego, contra «Pavimentos de Madera Chrismar, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 30 de enero de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada «Pavimentos de Madera Chismar, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 4215,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de febrero de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—11.176.

### PEDRO LEÓN MARTÍNEZ

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1122/2007 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Elisa Sánchez Capitán, contra Pedro León Martínez, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 25 de febrero de 2008, por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia por importe de 31.872,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—10.931.

### PLAZA DE TOROS DE JAEN, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el «Salón social de la plaza de toros», ubicado en Alameda de Calvo Sotelo, n.º 1, de esta Capital, en primera convocatoria el día 24 de Abril (jueves) a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente (viernes), a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la gestión y proyectos futuros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado del ejercicio, todo ello referido al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Reconocimiento al Vice-Presidente D. Eladio Rico del Moral, que ha solicitado su cese por motivos personales.

Sexto.—Nombramiento de Interventores de actas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eufasio Ordóñez Blanca.—11.130.

### PROFI SYSTEMS, S.L.U.

*Declaración de insolvencia*

Don Daniel Fernández Gracia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marc B. Faullime X, contra la empresa Profi Systems, SLU, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “Profi Systems, S.L.U.” en situación de insolvencia total por importe de 2.328,75 euros de principal, calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 30 de enero de 2008.—El Secretario, Daniel Fernández Gracia.—11.080.

### PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, S. A.

*Junta general ordinaria 2008*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 14 de febrero de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla en la calle Asunción 4, piso 3.º izquierda, para el día 14 de mayo de 2008, a las 13,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración referido al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Ratificación nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y el Informe sobre la misma, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito de dicho documento.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.—Presidente, Rafael Silva Bernárdez.—11.036.

### PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de

febrero de 2008, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones número 1.001 a 1.080, en la cantidad de 4.840 euros, con la finalidad de devolver aportaciones al socio titular de dichas acciones.

La cantidad a entregar al accionista será de 1.928,60 euros por acción. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último de los acuerdos de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 90.508 euros, representado por 1.496 acciones, de 60,50 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gutiérrez Palacio.—11.203.

### PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

### MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 68/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Viorel Zapciu contra las empresas Proyectos y Construcciones Larrea, S.L., Madrisol Proyectos y Construcciones, S.L. sobre despido, se ha dictado auto con fecha 29 de febrero del 2006 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 17.946,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—11.238.

### PUNTO L'ESPEIT, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 385/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ana María García Rojo, contra Punto L'Espeit, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 20/02/08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 39.454,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—11.160.

### REJILLAS Y CIERRES, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 25 de febrero de 2008, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la So-